

LA COALICIÓN LGBTTTI CELEBRA LA CULMINACIÓN DE OTRA EXITOSA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA A PESAR DEL INTENTO DEL GOBIERNO ANFITRIÓN DE CERRAR ESPACIOS A LA SOCIEDAD CIVIL

**Medellín, Colombia
Julio de 2019**

RESUMEN

La Coalición de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Transexuales, Travestis e Intersex (LGBTTTI) de América Latina y el Caribe que trabajan en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) estuvo presente en el 49º período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tuvo lugar en Medellín, Colombia, el 27 y 28 de junio de 2019. Como en años anteriores, participamos también en el Diálogo previo a la Asamblea General con jefes y jefas de delegación y el Secretario General de la OEA, entre otros actores, a través de dos coaliciones, una de personas LGBTI y otra -conformada por primera vez este año- de trabajadoras sexuales.

Como Coalición celebramos los importantes avances en materia de derechos humanos, orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales que se concretaron en esta Asamblea General, incluyendo la adopción por décima primera vez de la resolución sobre derechos humanos de personas LGBTI -con un lenguaje más inclusivo que en años anteriores-, la reelección de las Comisionadas Arosemena y Macaulay y la elección de Julissa Mantilla, a pesar de los intentos de los grupos anti-derechos de deslegitimar sus candidaturas. Asimismo, rechazamos el intento de cierre de espacios a la sociedad civil, liderados por el gobierno colombiano en el contexto de la Asamblea General de la OEA y hacemos un llamado a la OEA para evitar estas situaciones a futuro.

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA REGIÓN

Destacamos que, a pesar de los considerables avances en términos de políticas, leyes y reconocimiento judicial en la mayoría de países de América, existen muchos desafíos que restringen el pleno disfrute y ejercicio de nuestros derechos. Seguimos viendo altos niveles de violencia y discriminación contra las personas LGBTI, o aquellas percibidas como tales, en América. En este sentido, expresamos nuestra preocupación por los crímenes por prejuicio cometidos con base en la orientación sexual, identidad y expresión de género, sin que los Estados mantengan registros oficiales sobre dichos crímenes, lo que dificulta su prevención e investigación. En particular, la Coalición condena categóricamente la ola de asesinatos y violencia dirigida hacia personas LGBT que se ha venido incrementando en semanas recientes en Honduras, y alienta a las autoridades a adoptar todas las medidas efectivas para respetar y garantizar la vida, integridad y seguridad personal de las personas LGBT y de sus defensoras o defensores.

Asimismo, todavía existen leyes, políticas y prácticas estatales que nos criminalizan directamente, violando nuestros derechos humanos. Sin embargo, en 2016 y 2018 notamos considerables avances en cuanto a la discriminación basada en la ley en el Caribe anglófono. Además de la reciente despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre personas adultas del mismo sexo en Belice y Trinidad y Tobago, la Corte Caribeña de Justicia emitió un fallo a finales de 2018 en el caso McEwan y otros, declarando inconstitucional la norma penal que criminalizaba el uso de prendas

asociadas a otro género en Guyana. Asimismo, ha habido importantes avances en países de América Latina, entre los cuales destacamos: la adopción de la Ley Integral Trans en Uruguay, la Ley de Identidad de Género en Chile, la implementación del cupo laboral trans en varias ciudades de Argentina y la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador, así como el reconocimiento por vía judicial de la co-maternidad en el caso Satya y el reconocimiento del derecho a la identidad de la niña Amada, la adopción de la Política Pública Nacional LGBT en Colombia, así como la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz en dicho país, entre otros.

En cuanto al trabajo sexual autónomo, a pesar de que no está explícitamente prohibido en la mayoría de los países de América, existen disposiciones normativas y leyes que penalizan los diferentes actos relacionados con el trabajo sexual. Ello, aunado a la ausencia de regulaciones claras que reconozcan al trabajo sexual como trabajo, crea las condiciones que fomentan la violencia institucional -incluida la violencia sexual y física, la extorsión y las detenciones ilegales- y se refuerzan los obstáculos que impiden a trabajadoras sexuales el acceso a los servicios básicos de salud y justicia. Notamos con preocupación que, si bien la CIDH celebró una primera audiencia sobre violaciones a derechos humanos de mujeres trabajadoras sexuales en marzo de 2017, la Comisión no ha otorgado más audiencias sobre este tema, a pesar de numerosas solicitudes al respecto.

Asimismo, vemos con gran preocupación el surgimiento de proyectos de ley o leyes que buscan criminalizar la transmisión, la no divulgación y la exposición al VIH, o el uso indebido de la ley penal para criminalizar a personas que viven con VIH. En relación con este punto, queremos felicitar a la Corte Constitucional de Colombia por haber declarado inconstitucional la norma penal que establecía pena privativa de libertad a una persona con VIH o Hepatitis B que realizara “prácticas mediante las cuales pueda contaminar a otra persona”, mediante sentencia del 5 de junio de 2019.

EL DIÁLOGO CON JEFES Y JEFAS DE DELEGACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL, EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Durante el Diálogo previo a la Asamblea General vimos un número creciente de aliados y aliadas que integraron un mensaje de igualdad para todas las personas y de aceptación de la diversidad sexual y de género, incluyendo una Coalición recientemente establecida titulada *Coalición de las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual*, integrada por organizaciones bajo la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), parte de nuestra Coalición LGBTTTTI desde el año 2018.

Continuamos viendo que los grupos conservadores y contrarios a los derechos promueven mensajes que violan la dignidad humana e intentan socavar los derechos humanos de las personas LGBTI en América. Muchos de estos mensajes incluyen una narrativa que desconoce la legitimidad de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para monitorear el cumplimiento de los Estados con obligaciones internacionales de derechos humanos más básicas y que no están sujetas a discusión, como la obligación de garantizar los derechos a la igualdad y la no discriminación.

Este año, en el contexto del Diálogo observamos que algunas coaliciones compuestas por organizaciones anti-derechos tergiversaron conceptos como la corrupción para atacar abiertamente a miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), utilizando preceptos como el de “ideología de género.” Al respecto, destacamos que tanto expertxs como organismos internacionales de derechos humanos han criticado la utilización de este término vacío de contenido real y que busca atacar cualquier avance en pro de la igualdad y no discriminación, en particular en

relación con el género, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género y las características sexuales.

Finalmente, la Coalición destaca que la palabra de la sociedad civil está cada vez más restringida en este espacio. Con el elevado número de coaliciones este año (33), cada coalición tuvo únicamente tres minutos para hacer su declaración. En este sentido, exhortamos a la OEA a ampliar el horario de Diálogo, de manera que cada Coalición cuente mínimamente con cinco minutos para hacer su declaración, con independencia del número de coaliciones que haya.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA Y EL INTENTO DE CIERRE DE ESPACIOS A TODA LA SOCIEDAD CIVIL

La Asamblea General de la OEA se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Medellín. Si bien el día del Diálogo se realizó en uno de sus salones más grandes, la Asamblea General decidió realizarse en otra parte del Centro donde había una capacidad máxima más reducida. Esto conllevó a que se limitara la entrada de las y los participantes de la sociedad civil, afectando a todas las organizaciones de sociedad civil, tanto grupos anti-derechos como grupos que defendemos los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna. Así, únicamente estaba permitido el acceso a un/a representante de cada Coalición de la sociedad civil al salón donde se llevaba a cabo la Comisión General y no se aceptaban sustituciones.

Por otra parte, el primer día se generó una gran controversia porque se limitó severamente la entrada de las y los miembros de la sociedad civil a la Plenaria, si bien era evidente que existía suficiente espacio en el salón para colocar más sillas y permitir el acceso a todas las personas presentes. Ante esta situación y al finalizar el primer día, algunas organizaciones de sociedad reclamaron directamente al Canciller, Secretario General y Secretario General Adjunto, pero la situación empeoró cuando la Secretaría General envió un comunicado indicando que únicamente tres representantes de cada Coalición podrían tener entrada al recinto de la Asamblea General, es decir, únicamente se permitiría el acceso a 99 personas. También hubo un acuerdo tácito de que entrarían las primeras 300 personas que llegaran al Centro de Convenciones. Esto significó que el segundo día, las y los representantes de sociedad civil esperamos de pie, en fila, en las afueras del Centro de Convenciones desde las 6 am hasta las 10:30 am, cuando finalmente se abrieron las puertas, ante la queja de las y los asistentes. Asimismo, la Comisión General del segundo día se realizó sin presencia de sociedad civil, y luego de nuestras constantes quejas y de que se colocaran más sillas en la Plenaria, finalmente logramos acceder al lugar.

Reiteramos nuestro profundo rechazo al intento de cierre de espacios a la sociedad civil, liderados por el gobierno colombiano en el contexto de la Asamblea General de la OEA y hacemos un llamado a la OEA para asegurar que no se repitan situaciones similares.

La Coalición toma nota de la reelección de las Comisionadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Esmeralda Arosemena de Troitiño (Panamá) y Margarette May Macaulay (Jamaica) y la elección de Julissa Mantilla (Perú) y de Edgar Stuardo Ralón (Guatemala). En relación con la reelección de las Comisionadas Arosemena y Macaulay, la Coalición desea destacar su gran compromiso con el respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación con base en el género, orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

En este sentido, alentamos a la Comisión Interamericana a continuar protegiendo los derechos de todas las personas, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, respaldando así la adecuada interpretación de los principios de igualdad y no discriminación consagrados en los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS LGBTI

Este año los párrafos titulados “derechos humanos y prevención de la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI”, de la Resolución Ómnibus “Promoción y Protección de Derechos Humanos”, fue presentada por trece países de la OEA: Argentina, Belice, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Uruguay.

La resolución agrega por primera vez la categoría “características sexuales”, junto a las categorías “orientación sexual, identidad o expresión de género”. Así, este año, la Asamblea General de la OEA aprobó una resolución fortalecida que tiene el mismo contenido de las resoluciones anteriores, pero incluye una mayor protección para personas intersex.

Esta resolución es el resultado del arduo trabajo que la Coalición LGBTTTI viene desarrollando desde el año 2007 en la OEA. Como en ocasiones anteriores, su presencia y participación continua en diferentes acciones y diálogos con los Estados Miembros de la OEA durante la Asamblea General contrarrestaron las acciones intolerantes y el discurso de odio de organizaciones fundamentalistas y anti-derechos que trataron de detener la aprobación de dicha resolución.

Esta resolución volvió a ser exitosa este año, a pesar de la oposición desde el inicio de ciertos países como Paraguay, Santa Lucía y Jamaica; países que precisamente se destacan por su falta de protección de los derechos humanos de personas LGBTI a nivel interno. Una pequeña minoría de los Estados Miembros de la OEA incluyó notas a pie de página en la resolución. Este año la resolución tiene el menor número de notas al pie de página que se han incluido hasta ahora, desde que comenzó esta práctica con la resolución del año 2013. Únicamente siete países colocaron notas al pie de página o anunciaron la incorporación de las mismas (Barbados, Guatemala, Jamaica, Trinidad y Tobago, Paraguay, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía), en comparación con doce notas al pie en 2013.

Asimismo, felicitamos a la Asamblea General de la OEA por incluir un enfoque de diversidad en cuanto a orientación sexual e identidad de género en la resolución mediante la cual se adopta el Plan de Acción Hemisférico para orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional.

LA REUNIÓN ANUAL DE LA COALICIÓN

Más de 70 activistas -incluyendo defensoras y defensores de los derechos humanos de personas LGBTI y de trabajadoras sexuales de América Latina y el Caribe, representantes de organizaciones de la Coalición, así como organizaciones que no son miembros de nuestra Coalición- se reunieron en Medellín para asistir a nuestra reunión anual y a la Asamblea General. Durante los tres días de nuestra reunión anual, la cual, como todos los años, es abierta a cualquier organización LGBT o de derechos humanos que quiera participar, se discutieron importantes asuntos relacionados con estrategia y trabajo de incidencia regional. Asimismo, la Coalición decidió la incorporación a la Coalición de las siguientes organizaciones: Caribe Afirmativo (Colombia), Asociación Ciudadana ACCEDER (Costa

Rica), Las Reinas Chulas, Cabaret y Derechos Humanos A.C. (México) y Diversidad Dominicana (República Dominicana).

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a Akahatá - Equipo de trabajo en Sexualidades y Géneros, la Fundación Arcus, COC – Netherlands, IPAS, Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans), Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Sexuales (RedTraSex) y a Synergía - Iniciativas para los Derechos Humanos, así como los numerosos esfuerzos financieros realizados por distintas organizaciones dentro de nuestra Coalición, para garantizar nuestra participación en esta Asamblea General de la OEA y nuestra reunión anual previa.

La Coalición LGBTTTI destaca el compromiso de Catherine Pognat y de todo el Departamento de Inclusión Social de la OEA para lograr una exitosa Asamblea General donde hubo importantes avances en materia de diálogo, incluyendo un espacio de “diálogos improbables”, que buscó fomentar el intercambio de ideas entre grupos con posturas radicalmente opuestas en cuanto al reconocimiento de derechos humanos.

Pedimos a todos los Estados Miembros de la OEA que continúen garantizando la protección y promoción de los derechos de las personas LGBTI, y que deroguen las leyes o modifiquen las prácticas estatales que nos criminalizan o nos discriminan. Instamos a todos los Estados Miembros de la OEA a tomar medidas para promover las reformas legislativas, administrativas y judiciales necesarias para adecuar sus sistemas legales, interpretaciones y prácticas a los estándares establecidos en la Opinión Consultiva No. 24/17, emitida por la Corte Interamericana en noviembre 2017 y a respetar su carácter vinculante.

Alentamos a los Estados Miembros de la OEA a seguir el liderazgo mostrado por Uruguay, que se convirtió en mayo de 2018, en el primer país en ratificar la Convención Interamericana sobre todas las formas de Discriminación e Intolerancia.

Firman las siguientes personas como parte de la Coalición LGBTTTI de organizaciones de América Latina y el Caribe que trabajan en el marco de la OEA:

1. ACTION COMMUNAUTAIRE POUR L'INTEGRATION DES FEMMES VULNERABLES EN HAITI (ACIFVH) – Yaisah Val – Haití,
2. AIREANA – GRUPO POR LOS DERECHOS DE LAS LESBIANAS – Mirta Moragas & Judith Grenno – Paraguay,
3. AKAHATÁ, EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS – María Luisa Peralta – Argentina,
4. ASOCIACIÓN ALFIL – Rashell Erazo – Ecuador,
5. ASOCIACIÓN ASPIDH ARCOIRIS – Ambar Alfaro – El Salvador,
6. ASOCIACIÓN CIUDADANA ACCEDER – Larissa Arroyo Navarrete – Costa Rica,
7. ASOCIACIÓN DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES, TRANSGÉNEROS DE ARGENTINA (ATTTA) – Iván Puhlman – Argentina,
8. ASOCIACIÓN LÍDERES EN ACCIÓN – German Rincón Perfetti – Colombia,
9. ASOCIACIÓN ORGANIZANDO TRANS DIVERSIDADES (OTD-Chile) – Franco Fuica – Chile,
10. ASOCIACIÓN PANAMBÍ – Vicky Acosta & Marie García – Paraguay,
11. ASOCIACIÓN PAÑAMENA DE PERSONAS TRANS – Venus Tejada – Panamá,

12. ASOCIACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR DE PERSONAS INFECTADAS/AFECTADAS POR EL VIH-SIDA – José Antonio Zambrano – Honduras,
13. ASOCIACIÓN TRANS DEL URUGUAY (ATRU) - Karina Pankievich – Uruguay,
14. CARIBE AFIRMATIVO – Vivian Cuello Santana – Colombia,
15. CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – (PROMSEX) – George Hale – Perú,
16. COLECTIVO OVEJAS NEGRAS – José Ramallo – Uruguay,
17. COLECTIVO UNIDAD COLOR ROSA – Gabriela Redondo – Honduras,
18. COLOMBIA DIVERSA – Juan Felipe Rivera Osorio – Colombia,
19. DIVERLEX – DIVERSIDAD E IGUALDAD A TRAVÉS DE LA LEY – Tamara Adrián – Venezuela,
20. D’MARCO ORGANIZATION – Alexis D’Marco – Las Bahamas,
21. EASTERN CARIBBEAN ALLIANCE FOR DIVERSITY AND EQUALITY (ECADE) – Maria Fontenelle – Región del Caribe del Este,
22. FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL A.C. – Roberto Baeza – México,
23. FUNDACIÓN DIVERSENCIA – Ronald Céspedes – Bolivia,
24. J-FLAG/EQUALITY FOR ALL FOUNDATION JAMAICA LTD.– Jaevion Nelson– Jamaica,
25. LAS REINAS CHULAS, CABARET Y DERECHOS HUMANOS A.C. – Luz Aranda Arroyo – México,
26. LETRA S, SIDA, CULTURA Y VIDA COTIDIANA, A.C. – Laura Hernández – México,
27. LIGA BRASILEIRA DE LÉSBICAS – Mariana Meriqui Rodrigues – Brasil,
28. ORGANIZACIÓN TRANS REINAS DE LA NOCHE – Andrea González & Stacy Velásquez – Guatemala,
29. RED DE TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (RedTraSex) – Elena Reynaga, Herminda Gonzalez, Maria Lucila Esquivel, Azucena del Corzo, Fidelia Suarez, Irina Cevallos, Nubia Ordoñez, Maria Elena Dávila, Regina Barahona, María Consuelo Raymundo, Samantha Carrillo, Anahí López, Miriam Gonzalez, Santuzza – Regional,
30. RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE PERSONAS TRANS – Marcela Romero – Regional,
31. RED MEXICANA DE MUJERES TRANS – Paty Betancourt – México,
32. RED TRÉBOL – Rayza Torriani – Bolivia,
33. SINDICATO AMANDA JOFRÉ – Alejandra Soto Castillo – Chile,
34. SOCIETY AGAINST SEXUAL ORIENTATION DISCRIMINATION (SASOD) – Joel Simpson – Guyana,
35. TALLER DE COMUNICACIÓN MUJER – Cayetana Salao S. – Ecuador,
36. *THE CANADIAN HIV/AIDS LEGAL NETWORK – Maurice Tomlinson – Canadá (*Miembro Asociado),
37. TRANSVIDA – Kerlyn Obando Quiros – Costa Rica,
38. TRANS ORGANIZACIÓN FEMINISTA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TRANS – Miluska Luzquiños – Perú,
39. WOMEN’S WAY FOUNDATION – Suzanna Bridgewater – Suriname.

También asistieron:

40. HONDUREÑOS CONTRA EL SIDA – Alfredo González – Estados Unidos,
41. REDE TRANS DE BRASIL - Tathiane Araujo – Brasil.

Además, participó como organización que da apoyo a la coordinación de la Coalición LGBTTTTI: Synergía – Iniciativas por los Derechos Humanos (Stefano Fabeni, Marcelo Ernesto Ferreyra y Fanny Catalina Gómez Lugo).